

Secretaría de Seguridad Ciudadana

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **“PROVISIÓN DE MOTO”**

1.- OBJETO: La presente especificación técnica tendrá por objeto la adquisición de las siguientes motos destinadas a prestar servicio en forma intensiva aptos para patrullaje mixto; totalmente equipados de fábrica y en condiciones de utilización al momento de su recepción.

A saber: **Moto no inferior a 200 cc, 0 KM, fabricado en el Mercosur.**

2.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE DEBE REUNIR EL MODELO SOLICITADO:

- Motor tipo monocilíndrico de 4 (cuatro) Tiempos., cilindrada mayor a 200 cc (alimentado por carburador o inyección electrónica de combustible), refrigerado por aire / líquido, con o sin radiador de aceite.
- Arranque eléctrico y a patada.
- Transmisión: 5 velocidades.
- Transmisión final: a cadena.
- Neumáticos delanteros: no inferior a 80.
- Neumáticos traseros: no inferior a 17.
- Distancia entre ejes: entre 1340 y 1370.
- Tanque de combustible: no inferior a 12 lts.
- Suspensión delantera: Horquilla telescópica
- Suspensión trasera: Basculante con mono amortiguador hidráulico

La Secretaría de Seguridad se reserva el derecho de aceptar unidades que tengan alternativas a estas especificaciones, pero que resulten adecuadas los intereses del Municipio de Avellaneda.

3.- PINTURA: Los vehículos a entregar **deberán ser todos de color blanco** dentro de la gama de los que la terminal utiliza en sus vehículos de serie. En caso de que el oferente cotice un motovehículo **de color negro**, el mismo podrá ser aceptado como dentro de las especificaciones del pliego pero deberá ser ploteado de color blanco en forma obligatoria para que queden uniformemente las 25 unidades dentro de la gama de este último color mencionado. Además, se deberá garantizar al adjudicatario la inalterabilidad de la misma y del tratamiento anticorrosivo a que se somete previo a ello, aún para los casos en que los vehículos desarrollen su servicio en zonas salitrosas o ambientes corrosivos.

4.- MANUALES Y HERRAMIENTAS: Cada unidad se suministrará con los manuales completos del usuario propietario.

5.- LOS ELEMENTOS A PROVEER E INSTALAR SERÁN:

- Luces policiales de color azul: Delanteras: 2 tecnología LED. Traseras: 2 tecnología LED. Ubicadas convenientemente para permitir una visibilidad no inferior a 180 grados., intermitentes combinadas entre sí.
- Balizas LED (2 faros)
- Baliza LED (Cuello de goma)
- Sirena eléctrica de alta potencia. Bitonal, con tonos programables secuenciales
- Comando Manillas (Luces y Sirena)
- Defensas laterales para seguridad del motorista
- Dos espejos retrovisores, anchos.
- Casco homologado y ploteado, de color blanco de base. Debe ser de 1ra calidad, certificados bajo normas nacionales (IRAM). El adjudicatario deberá garantizar como mínimo 1 años, la durabilidad de los materiales y la mano de obra utilizable
Debe cumplir con: - Apertura de visor de policarbonato. – Apertura de la parte frontal inferior. - Visor de policarbonato transparente o fume. – Parte interna extraíble y lavable. – Ajuste del casco a la mandíbula mediante hebilla de cierre de ajuste micrométrico. – Intersticio interno de densidad diferenciada para dispensar la energía de golpes. – Parte externa o carcasa protectora interna en fibra tricomposite: Dynema / fibra de carbono / fibra aramida y resina epoxi. – Extracción de aire por dos aperturas regulables en parte superior del casco.

6.- PATENTAMIENTO: Las unidades deberán entregarse patentadas a nombre de la Municipalidad de Avellaneda, libre de todo gasto de flete y traslado y/o otros aranceles relacionados con el patentamiento. Deberá incluir la provisión de una cédula de identificación adicional por motovehículo. La documentación (Título y Cédula de identificación de vehículos deberá ser presentada para su control en las oficinas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

7.- PLOTEADO: El adjudicatario deberá utilizar vinilos de 1ra calidad, y garantizará como mínimo 2 años su durabilidad, contemplando la mano de obra a requerir.

8.- RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES: Los vehículos y el equipamiento serán inspeccionados en un cien por ciento (100%), debiendo satisfacer la presente especificación técnica; en lugar a convenir por la Secretaría de Seguridad Ciudadana

El adjudicatario deberá presentar un **CERTIFICADO DE GARANTÍA DE CALIDAD POR UNIDAD**, en el cual manifestará en forma escrita, no inferior a 1 año; siendo posible por un plazo menor al referido anteriormente. Allí constará que el adjudicatario se hará cargo de todas las reparaciones que resulten necesarias realizar ante desperfectos de materiales, equipamiento requerido, mano de obra empleada durante la fabricación de la unidad base como así también en sus etapas de transformación.

9.- GARANTÍA: Será total e indivisible. Se garantizará cada unidad contra desperfectos de material y mano de obra de todos y cada uno de los componentes, siendo vigente desde la recepción de las mismas.. La garantía se efectivizará mediante reposición del elemento nuevo igual al averiado

10.- PAGO: El mismo se realizará hasta (60) días de recibida la factura, junto con el certificado de no rodamiento y los papeles del patentamiento.

11.- PLAZO DE ENTREGA: El bien solicitado deberá ser entregado en un plazo de hasta 30 días corridos (extendible a 60 días corridos), una vez realizada la Orden de Compra.

PROPUESTA GRÁFICA MOTOS HONDA TORNADO 250



DISEÑO SOBRE GUARDABARRO TRASERO



GRÁFICA LATERAL (TANQUE)

PROPUESTA GRÁFICA MOTOS HONDA TORNADO 250



GRÁFICA GUARDABARRO TRASERO



GRÁFICA GUARDABARRO DELANTERO



GRÁFICA GUARDABARRO FRENTE



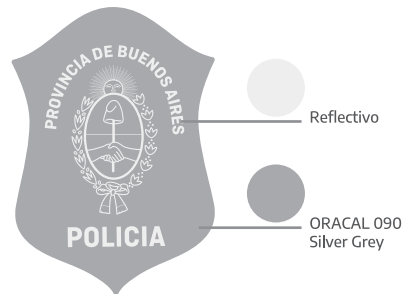
GRÁFICA GUARDABARRO TRASERO



ORACAL 066 Turquoise blue
C 80
M 0
Y 25
K 0

ORACAL 050 Dark Blue
C 100
M 85
Y 30
K 20

ORACAL 071 Grey
C 0
M 0
Y 0
K 28



Reflectivo

EMERGENCIAS 911



GRÁFICA FRENTE